



Comisión para el Seguimiento y Evaluación de la Agenda Digital 2.0 CODESI

Viceministerio de Comunicaciones

Hacia un Perú Digital

Lima, Febrero de 2017

Marco Institucional para el desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú

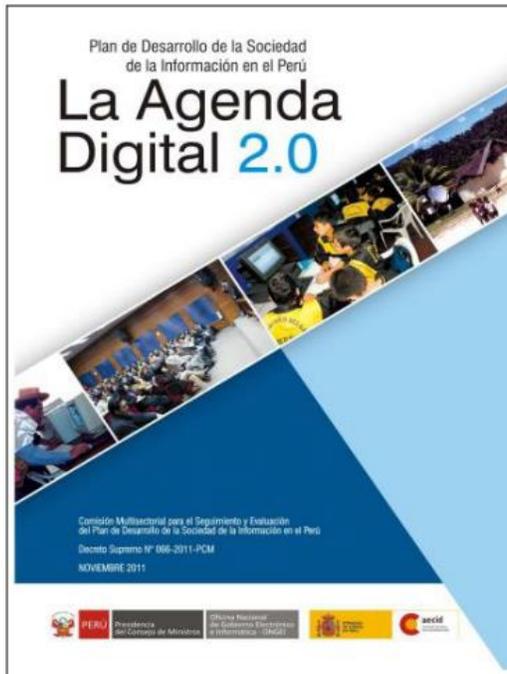
- **Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información “Agenda Digital 2.0”**
(D.S N° 066 - 2011 – PCM)
- Crea **la Comisión Multisectorial Permanente de Seguimiento y Evaluación** del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información “Agenda Digital 2.0” (CODESI)
(D.S N° 065-2015-PCM)
- Cambio de adscripción o dependencia de comisiones, consejos y proyectos, y otras medidas complementarias
(D.S N° 017 – 2017- PCM)

Transfiere CODESI de la PCM al MTC

- Presidencia de la Comisión (MTC)
- Secretaria Técnica de la Comisión (MTC)



Objetivos del Plan de Desarrollo de Sociedad de la Información “Agenda Digital 2.0”



2011-2015

Objetivos

- 1 Asegurar el acceso inclusivo y participativo a la Sociedad de la Información y del Conocimiento (SIC)
- 2 Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la SIC
- 3 Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC
- 4 Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación
- 5 Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo y aplicación de las TIC
- 6 Desarrollar la Industria Nacional TIC competitiva e innovadora y con presencia internacional
- 7 Promover una administración pública de calidad orientada a la población
- 8 Lograr que los planteamientos de la Agenda Digital 2.0 se inserten en políticas locales, regionales, sectoriales y nacionales, a fin de desarrollar la SIC

Hacia el desarrollo de la CODESI 2.0

Oportunidades y Desafíos



Una Nueva Agenda Digital que defina el Marco de Políticas TIC

- Alineada con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**
- Alineada con la **estrategia de desarrollo del País**



Políticas TIC como parte del **Acuerdo Nacional**



La CODESI debe ser **representativa de los sectores**: Estado, Sociedad, empresa y Academia



Comisión con **capacidad de decisión, seguimiento y evaluación**

Objetivos de Desarrollo Sostenible y TIC

“la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la interconexión mundial, ofrecen un gran potencial para acelerar el progreso humano, reducir la brecha digital y desarrollar sociedades del conocimiento”
(ODS 2015)



Fuente: Blog ITU



GRACIAS



Viceministerio de Comunicaciones